



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Comunes ha considerado el Proyecto de Comunicación **51485 CD – DB** - de las diputadas ORCIANI y SOLA y de los diputados REAL y LENCI por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación a la suspensión de dietas y remuneraciones salariales de los concejales de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la suspensión de dietas y remuneraciones salariales de los concejales de la ciudad de Carcarañá, lo siguiente:

- a) Si el Poder Ejecutivo, ha realizado controles entre el 2019 y el 2023 sobre lo sucedido; en su caso se solicita informe detalles de los mismos.
- b) Si se han constatado denuncias sobre la cesación de pagos entre 2019 y 2023, en su caso se solicitan copias de las respuestas.
- c) Si se han judicializado los reclamos;
- d) Si de los informes se desprende que los pagos deberían haberse realizado.

**Sala de la Comisión - ZOOM, 7 de JUNIO 2023.**

**FIRMANTES: ORCIANI – REAL – LENCI – SOLA**